



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



INTERVENCI N ARQUEOL GICA NEGATIVA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CASABERMEJA

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

RODRIGO  LVAREZ GONZ LEZ

Provincia

M laga

Municipio

Casabermeja

Ubicaci n

Cementerio municipal

Autor a

RODRIGO  LVAREZ GONZ LEZ
ANDR S FERN NDEZ MART N
CRIST BAL ALC NTARA VEGAS
MIGUEL VILA OBLITAS

Resumen

La intervenci n arqueol gica en el cementerio municipal de Casabermeja, declarado Bien de Inter s Cultural, el 20 de junio de 2006, no ha aportado ninguna informaci n de inter s arqueol gico.

Abstract

The archaeological intervention in Casabermeja municipal cemetery, declared Good of Cultural Interest, June 20, 2006, has not contributed any information of archaeological interest.



Delimitación de la actuación

La actuación arqueológica se proyecta en el interior del recinto, es decir, en el cementerio municipal de Casabermeja, concretamente desde el pórtico hasta la ermita de San Sebastián. La superficie del área dónde se ha proyectado la actuación arqueológica es de 330 m², aproximadamente, y se encuentra a una cota media de 506 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). La localización UTM (ED50 huso 30N) de los cuatro vértices que delimitan el solar es la siguiente:

X=372950 Y=4084150

X=372945 Y=4084159

X=372971 Y=4084179

X=372990 Y=4084165

El contexto histórico-arqueológico

La población actual fue fundada por los Reyes Católicos después de la conquista, mediante un documento posteriormente confirmado por doña Juana la Loca y Carlos I en 1529 y 1550, respectivamente, donde la necrópolis se encontraba en la cripta de la parroquia.

El área objeto de estudio es un monumento, recientemente declarado Bien de Interés Cultural, concretamente el 20 de junio de 2006, por Decreto 127/2006, de 20 de junio. Se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el término municipal de Casabermeja (Málaga), sujeto a distintos niveles de protección de carácter general y específico fundamentadas en la Ley 1/1991 de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía.

El cementerio de Casabermeja se encuentra ubicado al pie del casco urbano de dicha localidad, en el margen derecho del río Guadalmedina, visible desde la autovía A-92.

La fundación del cementerio de San Sebastián en Casabermeja se remonta al siglo XVII, siendo uno de los primeros cementerios instalados en las afueras del núcleo de población. Originariamente fue el lugar de enterramiento de las clases humildes, hasta el año 1805, en que se generalizó su uso. En cumplimiento de una disposición legal que se dictó en este sentido y con el fin de solucionar los problemas higiénicos que ocasionaba la tradición de realizar los enterramientos en los centros urbanos. Así mismo se ubicó lejos de las áreas de cultivo. Tras el Real Decreto de Carlos III a finales de siglo, se manda construir las necrópolis fuera del casco urbano, por medidas de higiene, y ubicado en el paraje de la ermita de San Sebastián. Este camposanto concentra en su zona oeste los nichos familiares más antiguos y de mayor valor artístico. Verticales, de planta rectangular y adosados unos a otros, se cubren con bóvedas de cañón de alturas variables y presentan en su parte frontal portadas de diversas formas y estilos. Muchos de ellos están compuestos por dos cuerpos: el inferior se corresponde con el espacio cubierto por la bóveda, mientras que el superior se añade para

realzar el conjunto. Sobre este último se coloca la lápida, protegida por una puerta de vidrio o barrotes y rematada por un frontón triangular, y una cruz de hierro de forja. La declaración como Bien de Interés Cultural del cementerio de Casabermeja incluye una zona de protección adicional en torno al monumento.

Conforme el hombre se va asentando, y hablamos de la etapa prehistórica, se convierte en un campesino estable, con la utilización de elementos innovadores, caso de la cerámica y materiales trabajados, como los encontrados en la Cueva Bermeja, una cueva utilizada para enterramientos (Ferrer, 1973), en las inmediaciones del actual cementerio de Casabermeja.

En Casabermeja tenemos que avanzar hasta los siglos VIII-VI a.n.e., para encontrar un yacimiento, que nos aporte información protohistórica, denominado Recodo del Guadalmedina. Concretamente encuadrado en el Ibérico Antiguo, donde A. Recio describe “...Algunos restos de ánfora con bordes de sección triangular, y cazuelas de perfil en T, cuyas fábricas dibujan siluetas de aro débito en similares formas de la costa fenicia malagueña...”, situado al otro margen del río Guadalmedina con respecto al Cementerio de Casabermeja.

Para la etapa romana, Gozalbes Cravioto, señala un molino inexistente hoy en día, como indicio latino, el término Corín. También Pabón J. M. indica la existencia de un *fundus* de *Corius*, “Sobre los nombres de las villas romanas en Andalucía”, pero tampoco se encuentra ningún yacimiento romano, aunque posiblemente se refiera al asentamiento de Las Parras Viejas, zona situada próxima al Cementerio.

A escasos metros de la entrada actual al cementerio, se encuentran restos del *castellum aquae*, construcción hidráulica de época romana.

Objetivos y metodología de la intervención

Los objetivos planteados se han desarrollado en una única fase, con una duración de dos semanas, excluidos los tiempos de tramitación. Los trabajos desarrollados han comprendido labores tanto de campo como de gabinete, consistiendo en las tareas siguientes:

1. Apertura de zanjas para colocar el cableado, por medios manuales bajo vigilancia arqueológica, en una profundidad media de 0,50 metros.

2. Trabajos de gabinete, han comprendido las tareas siguientes:

- 2.1. Trabajos de documentación topográfica:

Tras la intervención realizada se ha procedido a un levantamiento planimétrico.

- 2.2. Elaboración de Memoria científica

Presentación del trabajo adaptado al Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El proyecto que genera la intervención arqueológica viene definido por la instalación eléctrica con el objeto de alumbrado en el recinto del cementerio.

Consiste en la definición a nivel de proyecto de la iluminación del cementerio de San Sebastián de Casabermeja. Para su correcta ejecución material, la profundidad máxima con respecto a la rasante, en el proyecto inicial era de entre 60-70 centímetros, de las arquetas y para la ubicación del cableado. El proyecto se realiza a petición del Excmo. Ayuntamiento de Casabermeja. Tras el desarrollo de los trabajos no se han superado los 50 centímetros de profundidad.

En esta intervención se trata de una primera fase, que consiste en la iluminación desde la entrada del camposanto hasta la ermita de San Sebastián. Por la entrada desde el pórtico se accede a un espacio lineal de 30 metros aproximadamente pavimentado con cantos rodados que conduce hasta la ermita de San Sebastián, por lo tanto la intervención trata de abrir zanjas lineales, aprovechando las jardineras, concretamente tres, desde el pórtico de entrada, y se abren diversos ramales, donde van ubicadas las distintas arquetas y la iluminaria.

Por otro lado la salida del cableado desde las jardineras continúa por la entrada de la ermita de San Sebastián, hasta la salida este, donde conecta con la toma de luz.

Conforme a lo previsto en la normativa vigente, la actuación que proponíamos se dirigía principalmente a abrir zanjas para la ubicación de cableado para la iluminación del Bien. La profundidad de las zanjas, en un principio no era superior a 60 centímetros, según proyecto, pero tras la realización del trabajo de campo, la profundidad no ha rebasado los 50 centímetros.

Con el objetivo de no afectar a las posibles estructuras que se puedan encontrar en el subsuelo y a obtener datos desde los que valorar cualquier posible incidencia sobre restos arqueológicos por parte de las obras a realizar, recabando los datos que pudieran ser susceptibles de investigación arqueológica.

Conforme a estos objetivos, la realización de un seguimiento arqueológico exhaustivo en la totalidad del trazado, se ha llevado a cabo.

En la intervención se ha contado con Estación Total Nikon 330, de precisión, capaz de georeferenciar cualquier punto susceptible de interés arqueológico a través de lecturas tanto horizontales, (coordenadas UTM) como verticales (cotas absolutas medidas sobre el nivel del mar).

Igualmente, durante los trabajos de campo se ha realizado una documentación fotográfica que recoge todo el proceso del trabajo de campo.

Resultados obtenidos

Tras recibir la Resolución por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, con fecha de 10 de enero de 2009 se inician los trabajos de campo el día 15 de febrero del presente año. La superficie que presenta el inmueble es regular, la altura máxima se encuentra a la entrada del B.I.C., que se sitúa a 506 m.s.n.m.

Inicialmente se abren las zanjas a lo largo de las tres jardineras paralelas situadas en el pasillo previo a la ermita de San Sebastián, en esta zanjas, con una longitud de diez metros, el rebaje solamente se trata de tierra vegetal (U.E.1), y se profundiza 30 centímetros aproximadamente, posteriormente se ramifican algunas zanjas con 1 metro de longitud, donde irán colocados los focos para la iluminación.

El siguiente paso fue unir estas tres jardineras mediante zanjas, de 30 centímetros de anchura, sobre el pavimento (U.E.2) de guijarros de piedras de tamaño pequeño y con una profundidad de 40 centímetros máximo. Este pavimento se encuentra colocado sobre otro anterior (U.E.3) a esta remodelación de la entrada en el Cementerio en la década de los 80.

Tras cerciorarnos de que no hay restos de interés, se colocan los tubos para el cableado.

Se continúa abriendo la zanja, buscando zonas donde se disimule la retirada del pavimento de guijarros, para su posterior colocación, tras introducir el cableado.

La zanja continúa desde la entrada a la ermita de San Sebastián a la salida este, donde se encuentra el punto de luz, que conectará el circuito eléctrico.

La zanja continúa a pie de un nicho, donde se encuentra nivel geológico U.E.4, piedra que tiene que abrirse con un martillo eléctrico.

Termina la zanja por la puerta colocada en el este, siendo el perímetro del cementerio municipal de Casabermeja.

Los trabajos de extracción de tierra han sido totalmente manuales, por dos operarios de la entidad mercantil MARPEMAC S.L. y el trabajo de campo se finaliza el 24 de febrero de 2009.

El levantamiento planimétrico se ha realizado con Estación Total Nikon 330.

No se ha detectado ningún resto. Por lo tanto, no se saca ninguna conclusión relevante.



Medidas correctoras

Con respecto a los restos muebles, no se ha detectado ni el m s m nimo indicio de material de inter s arqueol gico.

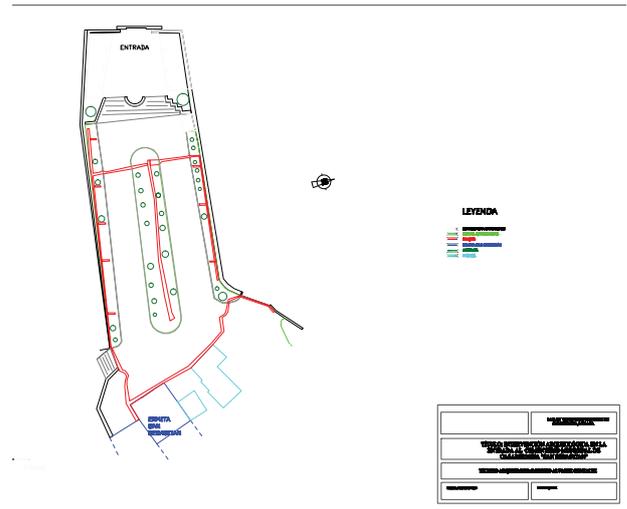
Con respecto a los restos inmuebles, igualmente no aparecen restos de inter s arqueol gicos, por lo tanto no se contempla ninguna medida de protecci n.

Bibliograf a

FERRER PALMA, J. E.: "Un enterramiento Eneol tico en Casabermeja", en *J bega*, vol. 2, 1973, pp. 72-75.
Estudios dedicados a Men ndez Pidal, 1953, IV, pp. 87-135.

Índice de imágenes

Fig. 1. Intervención arqueológica en la entrada principal del cementerio municipal de Casabermeja



 ndice de im genes

L m. 1. P rtico de entrada del cementerio municipal de Casabermeja.



L m. 2. Vista general del  rea de actuaci n.



L m 3. Apertura de la zanja en la fachada de la ermita de San Sebasti n.

